



Documentación Persona Física:

- Plan de Negocio Completo según modelo (con proyecciones económicas a 5 años).
- NIF.
- Modelo de alta de IAE.
- Impuestos último ejercicio (100, 190, 390, 347) y en curso (130/131, 303 y 111)
- Dos últimos TC's.
- Certificados de estar al corriente con Hacienda y Seg. Social.
- CIRBE.
- Pool bancario del promotor o relación detallada de riesgos por operaciones bancarias (préstamos, créditos, descuentos comerciales, arrendamientos financieros, etcétera)
- Declaración de patrimonio según modelo.
- Documentación relativa a las garantías ofrecidas a Extremadura Avante para el no fracaso de la inversión.
- Justificación de las aportaciones ya realizadas al proyecto.
- Licencias necesarias para ejecución del proyecto (obras, medioambientales, etc.)
- Solicitud de apoyo financiero a Avante
- Impresos de Extraval, en su caso.
- Autorización de Cesión de Documentación a Extraval, en su caso.
- Resoluciones de subvenciones al proyecto, en su caso.
- Otros documentos (según proyecto: contratos, adjudicaciones, etc.)
- Memoria de Innovación según modelo, en su caso.